

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620080123500
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	MANUEL VILLALBA ROMERO
DEMANDADOS	MARIA TERESA GÓMEZ BARRIOS, WALBERTO HURTADO CASTILLO Y LINO JESUS ZUÑIGA ZANGULA BAUTISTA

Vista la documental que antecede, se tiene por notificados a los demandados a través de curador *ad litem*, conforme al acta de fecha 23 de julio de 2020, quien en el termino de traslado propone excepciones, a las que se les dará el trámite consagrado en el artículo 443 C.G. Del P., una vez se haya dado el tramite a la demanda acumulada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

JUEZ

(2)